



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

300**ALICANTE NÚMERO 3**

EDICTO

Doña Ana Isabel Soriano Rodríguez, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 3 de Alicante.

Hago saber: Que en este Juzgado de lo social, y con el número 1.257 de 2009, se sigue procedimiento en reclamación por despido, a instancias de don José Luis Arroyo García, contra “Cargo Line del Norte, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial, en cuyas actuaciones se ha señalado para que tenga lugar el acto de juicio el día 19 de mayo de 2010, a las diez y cuarenta horas, e ignorándose el actual paradero de la demandada “Cargo Line del Norte, Sociedad Limitada”, cuyo último domicilio conocido fue en calle Gamonal, número 16, de Madrid, por el presente se le cita para dicho día y hora, con la prevención de que si no compareciere le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Se advierte que las siguientes comunicaciones con la parte a la que va dirigida la presente se harán por estrados, salvo que deban revestir forma de auto, sentencia o se trate de emplazamiento.

Dado en Alicante, a 26 de marzo de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/13.820/10)